

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas del día nueve de marzo de dos mil veinte, se reunió la Mesa de la Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, a la vista del parecer mostrado por los Grupos Parlamentarios en la Junta de Portavoces celebrada el 06.03.2020, y al amparo de lo dispuesto por la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria de 4 de octubre de 2007, relativa a la convocatoria urgente de los órganos parlamentarios, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Sanidad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad, ante la Comisión correspondiente ,a fin de informar sobre la situación de la infección por coronavirus, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 63, de 02.03.2020). [10L/7810-0002]
2. En su caso, comparecencia del Consejero de Sanidad, ante la Comisión correspondiente ,a fin de informar sobre la situación de la infección por coronavirus, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 63, de 02.03.2020). [10L/7810-0002]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 10 de marzo de 2020 (martes), a las 10:00 horas.

Finalmente, a efectos de lo dispuesto por el artículo 186.2 del Reglamento, la Presidencia informa de que el Sr. Consejero de Sanidad comparecerá asistido por la Directora General de Salud Pública.

3.2

Se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,